

## **SERVICIOS QUE PRESTA EL REGISTRO CIVIL EN OFICINA UBICADA EN PRESIDENCIA MUNICIPAL**

**Horario: 9:00 AM a 3: PM**

**Teléfono de oficina: (395) 726 0036 ext. 110**

### **EXPEDICIÓN DE ACTAS CERTIFICADAS Y CURP**

- Nombre completo y fecha de nacimiento
- CURP
- O bien, Numero de acta, año y libro.

#### **Para actas foráneas**

- Nombre completo, lugar y fecha de nacimiento
- CURP
- bien, Cadena digital.

**Tomar en cuenta que solo pueden imprimirse las actas que ya están en el sistema SID, de no ser así, deberá comunicarse a la oficina correspondiente de su registro para solicitar que su acta sea subida al sistema.**

### **REGISTRO DE NACIMIENTO**

- Certificado de nacimiento original
- Copia de acta de matrimonio de los padres (De ser matrimonio)
- Copia de acta de nacimiento de cada uno (En caso de no ser matrimonio)
- Copia de Identificación oficial Vigente del Padre y Madre (de no contar con ella solo el pasaporte mexicano suple la Credencial)
- Copia de comprobante de domicilio reciente.
- Copia de Cartilla de vacunación (en caso de no contar con ella, traer comprobante de vacunas)
- 2 Testigos con copia de Credencial
- Si el menor es mayor a 180 días de nacido, deberá presentar constancia de Inexistencia de registro del lugar de nacimiento.
- Si alguno de los Padres del recién nacido es menor de edad deberá ser acompañado por sus padres y presentar constancia de identificación.

## RECONOCIMIENTO DE HIJO

- Acta original certificada del menor del primer registro (Certificación menor a un año)
- CURP del primer Registro
- Acta original certificada del Reconocedor (Certificación menor a un año)
- Acta original certificada de la madre del reconocido (Certificación menor a un año)
- Copia de credencial de elector vigente de los padres.
- Copia de comprobante de domicilio reciente.
- Dos testigos con su credencial de elector vigente.

## REGISTRO DE MATRIMONIO

- Hacer cita Previa
- Llenar solicitud de matrimonio (pedir en oficina)
- Llenar hoja de datos de los testigos (pedir en oficina)
- Actas de nacimiento original de los contrayentes (Certificación menor a un año)
- Copias de credencial de elector y/o Pasaporte Mexicano vigentes.
- Copia de CURP
- Análisis clínicos Prematrimoniales (validez 1 mes)
- Certificados por el CENTRO DE SALUD (llevar análisis prematrimoniales)
- Copia de Cartilla de Vacunación de la mujer
- Copia de credencial de elector vigente de los testigos (uno por cada contrayente)
- Fecha de nacimiento de los papas de ambos contrayentes (Traerlas solo anotadas)
- Constancia de pláticas prematrimoniales (oficina: Catastro. Expedidas por la Lic. Viridiana Muñoz López)
- En caso de ser Extranjero / Acta de nacimiento Americana Apostillada y traducida, acompañado de carta de soltería (debidamente traducida).
- **Para los contrayentes registrados en otro municipio o estado, presentar:**
- Constancia de inexistencia de matrimonio del lugar donde está registrado.
- **Para los contrayentes viudos:**
- Acta certificada de defunción del anterior cónyuge.
- **Para los contrayentes divorciado:**
- Acta certificada de divorcio original (menor a un año de expedición)

**Favor de presentar toda la documentación requerida y completa 8 días antes del matrimonio, para su revisión, con lo que se respetara el apartado de su cita.**

**Para hacer cita: acude a nuestra oficina en horario de 9:00 am a 3:00 pm**

## **DIVORCIO ADMINISTRATIVO**

### **Condiciones**

Estar en ambo consentimiento.

Acudir ambos a la oficina del Registro Civil para hacer el trámite

Que no tengan Hijos vivos o concebidos dentro del matrimonio.

### **Documentos requeridos:**

- Tener más de un año de casados
- Acta de Matrimonio original (Reciente)
- Actas de nacimiento de los interesados originales (Reciente)
- Copia de identificación oficial vigente de los interesados, pudiendo ser INE o Pasaporte.
- Copia de identificación oficial de dos testigos
- CURP de los interesados
- Comprobante de domicilio de los interesados no mayor a seis meses (luz o teléfono)
- Examen de ingravidez no mayor a 30 días (Certificados por Centro de Salud)
- Liquidación de la Sociedad por la cual contrajeron matrimonio ante un notario público.

## **INSCRIPCIONES DE ACTOS DEL EXTRANJERO**

- Acta original, apostillada (Expedición menor a un año, en cumplimiento al Art. 9 del Reglamento del Registro Civil del Estado de Jalisco)
- Traducción al español del acta y apostille por algún perito oficial (dentro del estado de Jalisco)

### **Y LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SEGÚN CORRESPONDA:**

- Actas de Nacimiento

- Copias de actas de nacimiento e identificación de alguno de los padres que hayan nacido en territorio mexicano.

**Si acude una persona distinta: identificación oficial vigente y copia.**

### **Actas de Divorcio**

En caso de no tener acta de divorcio es necesario Presentar Homologación de sentencia para dar de alta el divorcio.

### **Actas de Defunción**

- Copia de acta de nacimiento del finado
- Identificación oficial del compareciente
- REGISTRO DE DEFUNCION

### **Requisitos**

- Certificado de defunción
- Copia de acta de nacimiento de la persona finada
- Copia de identificación oficial INE de la persona finada (en caso de tenerlo)
- Un declarante con identificación oficial (Vigente)
- Dos testigos con identificación oficial (Vigente)

### **CONSTANCIAS DE INEXISTENCIAS**

- Copia de la identificación Oficial de ser mayor de edad.

# COSTOS:

| <b>Registro Civil</b>                                   | <b>2026</b> |
|---------------------------------------------------------|-------------|
| Acta de nacimiento                                      | \$129.80    |
| Acta de nacimiento foránea                              | \$170.21    |
| Certificaciones de inexistencia de actas                | \$93.04     |
| Matrimonio en oficina                                   | \$463.38    |
| Matrimonio a domicilio en horas hábiles de oficina      | \$657.28    |
| Matrimonio a domicilio en horas inhábiles de oficina    | \$889.03    |
| Matrimonio en día no laborable                          | \$1,335.62  |
| Aclaraciones y/o rectificaciones o inserciones          | \$692.73    |
| CURP o copias de actas                                  | \$2         |
| Divorcio administrativo y/o rectificaciones de divorcio | \$363.75    |
| Certificaciones registro civil                          | \$59.14     |
| Búsquedas en el libro                                   | \$57.20     |
| <b>Cementerio</b>                                       | <b>2026</b> |
| Mantenimiento de fosa adulto                            | \$127.07    |
| Mantenimiento de fosa niño                              | \$84.62     |
| Pago de gaveta adulto                                   | \$4,599.6   |
| Pago de gaveta niño                                     | \$2,207.80  |
| Lote en propiedad adulto                                | \$288.90    |
| Lote en propiedad niño                                  | \$138.64    |
| Inhumación                                              | \$143.80    |
| Re inhumación                                           | \$143.8     |
| Exhumación                                              | \$102.56    |
| Traslado de cadáver                                     | \$102.56    |